ORDENANZA Nº 2.102.-

El Concejo Deliberante de la Municipalidad de la ciudad de

San Miguel de Tucumán, sanciona con fuerza de

ORDENANZA:

Artículo 1º.- Desígnase con el nombre de Wenceslao Posse a la ex-pista de aterrizaje del aeropuerto Teniente Benjamín Matienzo, en el trayecto comprendido entre la calle Antonio Luis Berutti y la avenida Benjamín Aráoz.-

Artículo 2º.- Deróganse las Ordenanzas nros. 1.600/90 y 1.770/91, a partir de la promulgación de la presente Ordenanza.-

Artículo 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, Publíquese en el Boletín Municipal y Archívese.-

SALA DE SESIONES, DICIEMBRE 22 DE 1.993**.-**